

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
**OFICINA DE RECURSOS HUMANOS DEL
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO**
P.O. BOX 8476
San Juan, Puerto Rico 00910-8476

6 de agosto de 2009

MEMORANDO ESPECIAL NÚM. 11-2009

Jefes de Agencias Administradores Individuales del Sistema Administración de los Recursos Humanos, Jefes de Agencias Excluidas de la Ley para la Administración de los Recursos Humanos en el Servicio Público, Alcaldes, Presidentes de Legislaturas Municipales, Rama Legislativa y Rama Judicial

(firmado)

Samuel G. Dávila Cid
Director

CELEBRACIÓN DE DÍAS FERIADOS DURANTE LOS MESES DE ENERO A DICIEMBRE DE 2010

Con el propósito de mantener debidamente informadas a las autoridades nominadoras, a continuación enumeramos los días feriados que los empleados públicos tendrán libres durante el período de enero a diciembre de 2010:

FECHA	CELEBRACIÓN
1 de enero (viernes)	Día de Año Nuevo
6 de enero (miércoles)	Día de Reyes
11 de enero (segundo lunes del mes)	Natalicio de Eugenio María de Hostos
18 de enero (tercer lunes del mes)	Natalicio del Dr. Martin Luther King
15 de febrero (tercer lunes del mes)	Natalicio de Jorge Washington y Día de los Gobernadores Puertorriqueños. ¹
22 de marzo (lunes)	Día de la Abolición de la Esclavitud

¹ En conmemoración de Jesús T. Piñero, Luis Muñoz Marín, Roberto Sánchez Vilella y Luis A. Ferré Aguayo, en virtud de la Ley Núm. 128 de 27 de septiembre de 2007.

2 de abril (viernes)	Viernes Santo
19 de abril (tercer lunes del mes)	Natalicio de José de Diego y Reafirmación del Idioma Español
31 de mayo (último lunes del mes)	Día de Recordación de los Muertos de la Guerra
4 de julio (domingo) ²	Día de la Independencia de los Estados Unidos
19 de julio (tercer lunes del mes)	Natalicio de Luis Muñoz Rivera
25 de julio (domingo) ³	Día de la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico
26 de julio (cuarto lunes del mes)	Día de José Celso Barbosa
6 de septiembre (primer lunes del mes)	Día del Trabajo y de Santiago Iglesias Pantín
12 de octubre (martes)	Día de Colón y Día de la Raza
11 de noviembre (jueves)	Día del Veterano
19 de noviembre (viernes)	Día del Descubrimiento de Puerto Rico
25 de noviembre (cuarto jueves del mes)	Día de Acción de Gracias
24 de diciembre (viernes) ⁴	Día de Noche Buena
25 de diciembre (sábado)	Día de Navidad

² En virtud del Artículo 387 del Código Político de 1902, por corresponder esta festividad a un domingo, se celebrará el lunes, 5 de julio de 2010.

³ A tenor con lo indicado en la nota alcalce anterior, esta festividad se celebrará el lunes, 26 de julio de 2010.

⁴ La Ley Núm. 305 de 25 de diciembre de 2002, declara día de fiesta oficial el 24 de diciembre a partir del medio día.